

- IMPO, Centro de Información Oficial, anuncia la efectiva sustitución del Diario Oficial impreso por el Diario Oficial digital.

No más papel. Desde el 1 de julio el Diario Oficial 100% digital.



IMPO, Centro de Información Oficial, tiene el agrado de invitar a la prensa y al público, en general, al evento lanzamiento del Diario Oficial 100% digital.

De esta manera, a partir del 1 de julio de 2016, culmina un exitoso proceso de sustitución del Diario Oficial impreso por el Diario Oficial digital.

El Diario Oficial digital brinda al ciudadano la misma seguridad y certeza acerca de las publicaciones normativas y de validez legal. Ofrece la posibilidad de acceder a los contenidos del día, desde la 00.00 h., con solo entrar al sitio web institucional, impo.com.uy/diariooficial, de forma fácil, gratis, sin registros ni contraseñas, desde cualquier dispositivo electrónico, fijo o móvil.

En la oportunidad harán uso de la palabra el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, la Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz, el representante de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Elbio Méndez Areco, el Director de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información, Ing. José Clastornik, un representante del Poder Legislativo y el Director General de IMPO, Sr. Gonzalo Reboleto.

Martes 28 de junio de 2016, 11.00 h.

Sala de Prensa de Torre Ejecutiva. Pza. Independencia 710, piso 1.

Importa que lo sepas